

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUPER ALIMENTOS ECUATORIANOS FYI-SAFY S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 30 de marzo año dos mil veinte, a las 13h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Fabián Esteban Yar Imbaja	792	792
Michael Veintimilla Ambrosi	8	8

Estas personas son los únicos accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SUPER ALIMENTOS ECUATORIANOS FYI SAFY S. A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2019.
2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisarios para el año 2019.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2019.
4. Designación de comisarios y auditores externos para el año 2020.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Sr. Michael Veintimilla Ambrosi como Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario el Sr. Fabián Yar Imbaja.

Aprobación del Informe del Gerente General.-

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2019. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisarios.-

Luego, se da lectura al informe del comisario correspondiente al año 2019, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2019.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

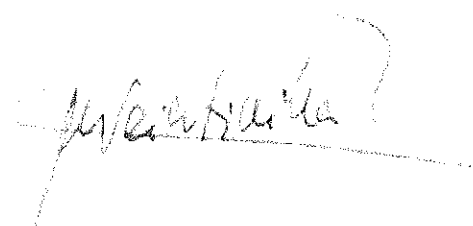
Designación de comisarios y auditores externos para el año 2020.-

La Junta de Accionistas decide designar al señor Villavicencio Pérez Carlos Orlando y a como el comisario, para el ejercicio económico del 2020 por el período de un año. Se autoriza al gerente general a acordar sus honorarios.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido una pérdida de USD 6.166.68 durante el ejercicio económico del 2019. Por ello, no hay nada que resolver sobre este punto.

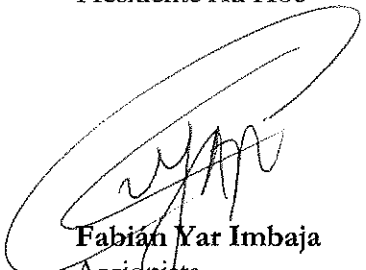
Sin otro punto que tratar, se concede un receso a al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 13h30.



Michael Veintimilla Ambrosi

Accionista

Presidente Ad Hoc



Fabián Yar Imbaja

Accionista

Secretario